



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 – Teléfono 604 232 85 25 Ext 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

29 de agosto de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL (Pensión Invalidez)
DEMANDANTE:	GLORIA ELENA PIEDRAHITA RUIZ
DEMANDADA:	COLFONDOS S.A.
RADICADO:	05001310500220190006300
ASUNTO:	FIJA FECHA
Link audiencia:	https://call.lifesecloud.com/19134866

Antecedentes procesales:

El 14 de febrero de 2019 se inadmitió la demanda.

En auto del 25 de febrero de 2019 se admitió la demanda

En auto del 12 de agosto de 2019 se admitió el llamamiento en garantía que hizo COLFONDOS S.A. y se ordenó notificar a SEGUROS BOLIVAR S.A.

En auto del 05 de noviembre de 2019 se fijó audiencia de que trata los artículos 77 y 80 del CPL Y SS a llevarse a cabo el día 05 de mayo de 2020 a las 9.00 am.

En auto del 21 de julio de 2020 se fijó audiencia el (20) de AGOSTO de 2020 a las 8:00 a.m., la que fue aplazada posteriormente. Anexo 002 y 005

En auto del 03 de marzo de 2021 se integró a LA NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO en calidad de LITISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA. Anexo 0012.

El 30 de julio de 2021 se fija fecha para las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPL Y SS el día 11 de octubre de 2021 a las 8:30 am. Anexo 019

El 11 de octubre de 2021 se ordena la integración de la sociedad RIVERTEX S.A., de en calidad de litisconsorte necesario por pasiva. Anexo 022

En auto del 02 septiembre de 2022 y 08 febrero de 2023 se requirió a la demandante para que notifique a la integrada. Anexo 024 y 026.

En auto del 16 de marzo de 2023 se ordenó oficiar a la EPS suramericana a la que se encuentra afiliada la señora Olga Lucia Henao Vanegas integrante de la Junta Directiva para que se sirva informar los datos de ubicación del liquidador de la sociedad y demás datos que posea de RIVERTEX S.A. EN LIQUIDACIÓN, entregados los datos se procedió a notificar sin respuesta alguna. Anexo 031, 037 y 038.

Se remite oficio a la Cámara de Comercio de Medellín e Itagüí para que suministren datos de ubicación de la empresa RIVERTEX S.A. EN LIQUIDACIÓN. Anexos 039,40,41,43.

El 24 de agosto de 2023 la Cámara de Comercio de Aburrá Sur informa que se encuentra disuelta por vencimiento del término de duración, su vigencia fue hasta el 24 de julio de 2000, informa que no hay un liquidador oficial, pero suministra los datos de identificación de sus representantes legales señores Los últimos representantes legales de la sociedad son el señor TULIO HENAO PUERTA con C.C. 8,250,079 y el suplente es el señor HILARIO MONTOYA ARROYAVE con C.C. 71,615,066.

El 29 de agosto de 2023 se procede a validar en el BDUA los datos de ubicación de los representantes legales, pero se advierte que se encuentran desafiliados por fallecimiento.

Agotadas todas las actuaciones para hacer comparecer a la entidad sin resultado positivo, desde el año 2021 se procederá a desvincular a RIVERTEX S.A. EN LIQUIDACIÓN en virtud de que ya su existencia culminó como lo informó la cámara de comercio citada.

En consecuencia, se procederá a fijar fecha y hora para las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPL Y SS. El Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: DESVINCULAR de la presente acción a RIVERTEX S.A. EN LIQUIDACIÓN, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: FIJAR FECHA Y HORA para audiencia de que trata los artículos 77 y 80 del CPL Y SS el 1 de abril de 2024 a las 2:00 pm.

Notifíquese y Cúmplase



CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a50f35954c5e348f809e871176957a4f75d8d92fc684200a46490e5483974b7**

Documento generado en 29/08/2023 01:41:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>